## Sancionan a Layda por ejercer violencia política de género

## Tribunal Electoral.

La gobernadora de Campeche aseguró que legisladoras enviaron fotos íntimas a *Alito* 

RAFAEL MONTES CIUDAD DE MÉXICO

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deberá ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que incurrió en esa conducta en contra de 24 diputadas federales del PRI a través de su programa Martes del Jaguar.

Sin embargo, en sesión pública de la Sala Superior se determinó que la Sala Regional Especializada deberá analizar y emitir una nueva resolución sobre el periodo, por lo que la gobernadora deberá permanecer registrada en dicho padrón.

Las expresiones de Sansores fueron denunciadas el 21 de julio de 2022, las cuales señalaban que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al presidente del PRI a cambio de una candidatura o favor político.

En un primer momento, la Sala Superior resolvió un Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC) que los derechos de las diputadas del PRI sí fueron afectados por esas expresiones y ordenó la adopción de medidas para proteger y reparar dichas afectaciones.

Además, en un juicio paralelo correspondiente a un procedimiento especial sancionador, la Sala Regional Especializada impuso sanciones económicas a las personas responsables y ordenó la inclusión en el registro de personas sancionadas, quienes impugnaron esa resolución ante la Sala Superior, pero a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, se confirmaron las expresiones.

Y ADEMÁS

## También desechan queja de Yeidckol

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó el juicio que había promovido la ex dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, en el cual reclamó la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido para atender su queja por haber sido excluida del registro para contender por la llamada coordinación de la defensa de la 4T.